RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 164 -2015-MDLV/GM

La Victoria, 12 OCT 2015

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Solicitud y proveídos de autorización presentada por el trabajador **HUMBERTO ENCALADA SANCHEZ**, sobre Licencia sin Goce de Remuneraciones por motivos particulares; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado con los Artículos 110° Inc. "b" y 115° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, la Licencia por motivos particulares podrá ser otorgada hasta por 90 días, en un período no mayor de un año de acuerdo con las razones que exponga el servidor y las necesidades del servicio;

Que, estando a la solicitud de Visto, en la cual mediante proveído de las Gerencias correspondientes autorizan su atención, cabe conceder al servidor **HUMBERTO ENCALADA SANCHEZ,** licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares por 03 días , para los días **1,2 y 3 de Octubre del 2015 .**

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1º y 2º de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 de 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- CONCEDER, la Licencia sin Goce de Remuneraciones por motivos particulares, al Servidor **HUMBERTO ENCALADA SANCHEZ,** por 03 días a partir del día **1,2 y 3 de OCTUBRE del 2015.**

ARTICULO SEGUNDO.- La Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la Licencia concedida.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC. María Rita Castro Grosso
GERENTE